



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78

ucepalencia@telefonica.net

ucepalencia@gmail.com

LA UNION DE CONSUMIDORES DE PALENCIA PIDE AL MINISTERIO DE CONSUMO UNA MODIFICACION LEGISLATIVA QUE IMPIDA EL ACOSO TELEFONICO DE LAS COMPAÑIAS DEL SECTOR.

La inmensa mayoría de los usuarios de líneas telefónicas hemos sufrido el acoso de diferentes compañías del sector, especialmente las personas mayores, a la hora de la siesta.

Nos han llegado quejas de algunos usuarios que dicen haber recibido alrededor de diez llamadas diarias hasta que optaron por colgar cuando éstas provenían de números desconocidos, aunque esto no les sirvió de mucho, ya que después de unos días de descanso los acosadores volvieron a lo suyo.

Es de suponer que a las compañías les es rentable, ya que de lo contrario no contratarían a gente para esta labor.

La verdad es que hay gente que cede por agotamiento y cuando se dan cuenta de que las bicocas que les ofrecían no eran tales, pretenden a continuación volverse a cambiar de proveedor, lo que no siempre resulta fácil sin tener que abonar algunas cantidades no precisamente pequeñas.

La Unión de Consumidores de Palencia, ha expuesto estas cuestiones al Sr. Ministro de Consumo, pidiendo un estudio del tema que desemboque en un cambio de legislación que impida este modo de proceder de las Compañías Telefónicas, de acoso continuado a los usuarios.

Mientras tanto, aconsejamos a los consumidores, para evitar este acoso, apuntarse a la lista Robinson, pues ello nos va a permitir de forma fácil y gratuita evitar publicidad de empresas a las que no hayamos dado nuestro consentimiento para que nos envíen publicidad. Esto funciona para publicidad por teléfono, por correo postal, correo electrónico y SMS/MMS.



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78

ucepalencia@telefonica.net

ucepalencia@gmail.com

Además, todo aquel consumidor que sea víctima de este acoso, puede oponerse en la misma llamada a que dicha empresa continúe con esa práctica y cancelar sus datos. En caso de continuar el acoso, puede poner una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos, para que ésta emita la resolución y sanción correspondiente.

Palencia a 18 de marzo de 2021

JUNTA DIRECTIVA UCE-PALENCIA.